

Aviso No. 0130-2019

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) NIZAR SALIM MAHMOUD, representante legal de Constructora N&H S.A.S., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0130 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de energía en la siguiente dirección: Carrera 25 No. 11-62 Barrio Obrero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0130 del día 30 de julio de 2019, en la que se especifica:

Energía rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 6.70 mts, ancho 0.40 mts. y espesor de 0.12 mts.

Instalacion de un poste de 12.00 mt., para la cual se necesita hacer una esacvacion de 1.80m con un diámetro 0.40mt., al pie del poste una cja de paso de 0.80 x 0.80 mt en un aden que tiene acabados en granito y tableta roja.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0130 del día 30 de julio de 2019, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los doce (12) días del mes de Agosto de 2019



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. Paulina Amezcuita Amezcuita
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial (e)

